



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282501

Tomo CXL

Toluca de Lerdo Méx., Miércoles 27 de Nov. de 1985

Número 106

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO para resolver el expediente número 682/974-2 relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado STA. CRUZ TEPEXPAN, Municipio de Jiquipilco, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 05900 de fecha 7 de noviembre de 1984, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el Ejido del poblado denominado STA. CRUZ TEPEXPAN, Municipio de Jiquipilco, en esta Entidad Federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 6 de agosto de 1984 y el acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios celebrada el 20 de agosto de 1984, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer Derechos Agrarios y Adjudicar las Unidades de Dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 19 de noviembre de 1984 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha in-

currido en la causal de privación prevista por la Fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. Integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 7 de diciembre de 1984 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta de desavencindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus Derechos Agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la Oficina Municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 21 de noviembre de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO.—El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la Entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma

Tomo CXL | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 27 de Nov. de 1985 | No. 106

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación y Cancelación de Certificados de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado STA. CRUZ TEPEXPAN, Municipio de Jiquipilco, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 5880, 5932, 5946, 5948, 5949, 5950, 5951, 5952, 5953, 5954, 5955, 5956, 5957, y 5945.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5945, y 5958.

(Viene de la primera página)

se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, previo estudio y valoración de las pruebas recabadas se ordenó dictar la resolución correspondiente; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 Fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la Ley de la Materia.

CONSIDERANDO TERCERO.—Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de Privación de Derechos Agrarios y sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 20 de agosto de 1984, el acta de desavecedad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente Privar los Derechos Agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de Derechos Agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 20 de agosto de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los Ar-

tículos 72, Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus Derechos Agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el Ejido del poblado denominado STA. CRUZ TEPEXPAN, Municipio de Jiquipilco, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Castiño Raymundo; 2.—Cayetano Tomás; 3.—Magdaleno Vicente; 4.—Matías Pablo; 5.—Vidal Lorenzo; 6.—Lorenzo José S.; 7.—Robles Benito; 8.—Nicolás Clemente; 9.—Melitón José Dolores; 10.—Bacilio Julián; 11.—Santiago Mariano; 12.—Téllez Raymundo; 13.—González Herculano; 14.—Mañón Tomás; 15.—García Erasmo; 16.—Albino Lucio; 17.—Chávez Miguel; 18.—Bernal Pedro; 19.—Dominguez Aurelio; 20.—Aguilar Zeferino; 21.—Cayetano Margarito; 22.—Bernal Isidro; 23.—Martín Domingo; 24.—Caiixto José; 25.—Albino Toribio; 26.—Molina Marciano; 27.—Toribio Jorge; 28.—Merced Juan; 29.—Sánchez Nicolás; 30.—Hernández Apolinar; 31.—Piña Aurelio; 32.—Sánchez Julia; 33.—Teodocio Anastacio; 34.—Martín Andrés; 35.—Cusimiro Francisco; 36.—Molina Víctor; 37.—Becerril Faustino; 38.—Alvarez Alberto; 39.—Becerril Juan; 40.—González Bonifacio; 41.—Piña Alberto; 42.—Becerril Antonio; 43.—Jacoba María; 44.—Sánchez Mauricio; 45.—Reyes Clemente; 46.—Alejandro Isabel; 47.—Anastacia María; 48.—Nemesio Albino; 49.—Enrique José María; 50.—Alejandro Hilario; 51.—Nicolás José; 52.—Arzate Teodoro; 53.—Pánfilo Agustín; 54.—Velázquez Pedro; 55.—Esquivel Enrique; 56.—Reyes José; 57.—Jiménez Alejo; 58.—Arzate Ruperto; 59.—Salinas Anselmo M.; 60.—Tomas María; 61.—Trinidad Sabina; 62.—Jiménez Pedro; 63.—Dominguez Juan; 64.—García Simón; 65.—Bernal Alberto; 66.—Blas Tomás; 67.—Teófila María; 68.—Valdez Juan; 69.—Ventura José; 70.—Atanacio Pedro; 71.—Melesio Apolonio; 72.—Guillermo Pablo; 73.—Reyes Agustín; 74.—Jimenez Miguel; 75.—Florencio Rafael; 76.—Albino Narciso; 77.—Guadalupe José; 78.—Morales Marcelino; 79.—Rivera Agustín; 80.—Bernal Valentín; 81.—Piña María Vda. de; 82.—Piña Isabel; 83.—Isidoro Félix; 84.—Guillermo Felipe; 85.—Sánchez Antonio; 86.—Trejo Pedro; 87.—Robles Anacleto; 88.—Manuel Patricio; 89.—Cristina María; 90.—Esteban Juan; 91.—Leonardo Gregorio; 92.—Fortino Simón; 93.—Becerril Natalia; 94.—López Crescencia; 95.—Manuela María; 96.—Robles David; 97.—Reyes Tranquilino; 98.—Luis Macedonio; 99.—Lorenzo Fidel; 100.—Cordero José; 101.—Salazar Efrén; 102.—Andrea María; 103.—Fabián José; 104.—Atanacio Albino; 105.—Apolinar Higinio; 106.—Matías Erasmo; 107.—Sánchez Manuela; 108.—Molina Nemesia; 109.—Hernández Brígido; 110.—Sánchez Atanacio; 111.—Camilo Bartolo; 112.—Luciana María; 113.—Mejía B. Francisco; 114.—Becerril Porfirio; 115.—Alejandro Modesto; 116.—Alejandra María; 117.—Leonardo Eulalio; 118.—Martínez Apolonio; 119.—Gutiérrez Antonio; 120.—Isabel Martha; 121.—Carmen Lucio; 122.—Cayetano Abraham; 123.—Patricio Leandro; 124.—Sánchez Simón; 125.—Rivera Rosa; 126.—Jiménez Jesús; 127.—Hernández Marcelino; 128.—Garduño Pascual; 129.—Lucas

Cirilo; 130.—Hernández Tomás; 131.—Ricardo Pablo; 132.—Nolasco Hilarío; 133.—Flores Juan; 134.—Anastacia Juliana; 135.—Nolasco Pedro; 136.—Esquivel Pablo; 137.—Hipólito José; 138.—Alcántara Bonifacio; 139.—Salazar Felipe A.; 140.—García Manuel; 141.—Piña María Refugio; 142.—Quirino Luis; 143.—Julián Sebastián; 144.—Prisciliano Bautista; 145.—María Piña Trejo; 146.—Roberto Martínez; 147.—Elías Becerril Garduño; 148.—Modesto Montiel Garduño; 149.—Alberto Angeles M.; 150.—Francisco Alcántara; 151.—Francisco González; 152.—Regina Salinas de R.; 153.—Andrés González A.; 154.—José Eusebio Martínez; 155.—Hilaria Juliana; 156.—José Ventura; 157.—Agustina Manuela; 158.—Jiménez Leandro; 159.—Tomasa Pedroza; 160.—Camilo Félix; 161.—María Cristina; 162.—Hipólita Vidal; 163.—Antonina Mónica; 164.—María Hipólita; 165.—Petra Alcántara; 166.—María Bibiana Bernal; 167.—Merced González; 168.—Margarito Zenaida; 169.—María Bibiana; 170.—Apolinar Mejía y 171.—María Demetria, por la misma razón se privan de sus Derechos Agrarios sucesorios a los CC.: 1.—Cecilia María; 2.—Magdalena María; 3.—Fidela Herlinda; 4.—Teodora Isabel; 5.—Filomena María; 6.—Nicolás Ricardo; 7.—Reyes Vicenta; 8.—Virginia Petra; 9.—Cirila María; 10.—Juliana María; 11.—González Inés; 12.—Angeles Paula; 13.—Albino José; 14.—Bernal María; 15.—González María; 16.—Loreto María; 17.—Nicanor María; 18.—Cirilo Juan; 19.—Reyes Hermila; 20.—Cayetano Felipa; 21.—Eustolia Marciana; 22.—Casiana María; 23.—Martín Guadalupe; 24.—Bonifacia Patricia; 25.—Nicolasa Andrea; 26.—Alberto José; 27.—Albino Aurelio; 28.—Moína Guadalupe Sánchez; 29.—Sánchez Luis; 30.—Toribio Jacinto; 31.—Isabel María; 32.—Sánchez Apolinar; 33.—Piña Luis; 34.—Sánchez María; 35.—Isabel María; 36.—Tomás Amador; 37.—Simona Petra; 38.—Molina Victorina; 39.—Moreno Martina; 40.—Becerril José; 41.—Carmen María; 42.—Juana García 43.—Becerril Guillermo; 44.—Becerril Delfino; 45.—González Remigia; 46.—Anastacia María; 47.—Martínez Cipriano; 48.—García Benjamín; 49.—Anastacia María; 50.—Arzate María; 51.—Villegas Margarita; 52.—De Jesús Lucia; 53.—Esquivel José; 54.—Jiménez Félix; 55.—Carmen María; 56.—De la Luz María; 57.—Juana Robles Salinas; 58.—Cortina Simona; 59.—Florentino Nicolás; 60.—Jiménez Juan; 61.—Victoria María; 62.—Blas Raúl; 63.—Victoria Juliana; 64.—Pedro González; 65.—Valdez Alfonso; 66.—Guillermo Federico; 67.—Reyes Leonardo; 68.—Juana María; 69.—Albina María; 70.—Florencio Feliciano; 71.—Marcelina Margarita; 72.—Albino Eustacio; 73.—Narcisa Sabina; 74.—Reyes Francisco; 75.—Bertha Antonia; 76.—Morales Teodoro; 77.—Piña Juan; 78.—Isidoro Prisciliano; 79.—Eusebia María; 80.—Micaela María; 81.—Robles Víctor; 82.—Cordero Maura; 83.—A. José Fidel; 84.—Leonardo Aurelio; 85.—Francisca María; 86.—Fortino Eleuterio; 87.—Jiménez Rosa; 88.—López Luz; 89.—Cuevas Eufrocina; 90.—Dorothea María; 91.—Lorenzo Juan; 92.—Concepción María; 93.—Damián Pedro; 94.—Rosa María; 95.—Apolinar Adolfo; 96.—Gregoria Marcelina; 97.—Matías Nicolás; 98.—Felicitas María; 99.—Martínez Sánchez Catalina; 100.—Francisco Sánchez; 101.—Gregoria María; 102.—Ana María; 103.—Benjamín Angel; 104.—Mejía Francisco; 105.—Gonzalo Margarita; 106.—Encarnación Catalina; 107.—Ronquillo Luis; 108.—Epifanía María; 109.—María Carmen; 110.—González Josefina; 111.—Octaviano Modesto; 112.—Nicanor Paula; 113.—Prisciliana María; 114.—Jiménez Roberto; 115.—Mejía Teresa; 116.—Juliana María; 117.—Eustacia María; 118.—Valdez Hermelinda; 119.—Nolasco Nicasio;

120.—Florentino Clementino; 121.—Esquivel Cruz; 122.—Hipólito Tomás; 123.—Alcántara Manuel; 124.—Sotero Soledad; 125.—García Luis; 126.—González María; 127.—Nicolás Guadalupe; 128.—Ursula Eduwiges; 129.—Lucila Robles Salinas; 130.—Emilia Dionicio María; 131.—Bernal Alejandro Pedroza; 132.—Manuel Guadarrama; 133.—Miguel Pichardo y 134.—Alberta Albino Bernal, en consecuencia se cancelan los certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—00449747, 2.—00449751, 3.—00449752, 4.—00449753, 5.—00449759, 6.—00449760, 7.—00449771, 8.—00449773, 9.—00449774, 10.—00449780, 11.—00449788, 12.—00449812, 13.—00449813, 14.—00449814, 15.—00449823, 16.—00449825, 17.—00449829, 18.—00449830, 19.—00449833, 20.—00449834, 21.—00449836, 22.—00449846, 23.—00449847, 24.—00449850, 25.—00449851, 26.—00449852, 27.—00449853, 28.—00449855, 29.—00449861, 30.—00449864, 31.—00449866, 32.—00449875, 33.—00449880, 34.—00449886, 35.—00449890, 36.—00449891, 37.—00449894, 38.—00449898, 39.—00449899, 40.—00449901, 41.—00449902, 42.—00449903, 43.—00449909, 44.—00449913, 45.—00449919, 46.—00449922, 47.—00449932, 48.—00449936, 49.—00449938, 50.—00449939, 51.—00449941, 52.—00449949, 53.—00449950, 54.—00449951, 55.—00449955, 56.—00449958, 57.—00449960, 58.—00449964, 59.—00449965, 60.—00449981, 61.—00449982, 62.—00449984, 63.—00449986, 64.—00449993, 65.—00450004, 66.—00450006, 67.—00450009, 68.—00450010, 69.—00450012, 70.—00450023, 71.—00450025, 72.—00450026, 73.—00450032, 74.—00450033, 75.—00450043, 76.—00450044, 77.—00450051, 78.—00450053, 79.—00450058, 80.—00450085, 81.—00450090, 82.—00450091, 83.—00450092, 84.—00450093, 85.—00450097, 86.—00450099, 87.—00450107, 88.—00450108, 89.—00450111, 90.—00450114, 91.—00450115, 92.—00450118, 93.—00450120, 94.—00450121, 95.—00450127, 96.—00450130, 97.—00450131, 98.—00450132, 99.—00450135, 100.—00450139, 101.—00450141, 102.—00450147, 103.—00450149, 104.—00450153, 105.—00450158, 106.—00450163, 107.—00450164, 108.—00450165, 109.—00450166, 110.—00450182, 111.—00450185, 112.—00450186, 113.—00450187, 114.—00450189, 115.—00450196, 116.—00450203, 117.—00450204, 118.—00450206, 119.—00450209, 120.—00450210, 121.—00450217, 122.—00450224, 123.—00450225, 124.—00450226, 125.—00450227, 126.—00450228, 127.—00450229, 128.—00450234, 129.—00450235, 130.—00450240, 131.—00450245, 132.—00450248, 133.—00450253, 134.—00450254, 135.—00450255, 136.—00450257, 137.—00450261, 138.—00450262, 139.—00450263, 140.—00450274, 141.—00450281, 142.—00450282, 143.—00450286, 144.—01942558, 145.—01942575, 146.—01942577, 147.—01942580, 148.—01942611, 149.—01942616, 150.—01942620,

151.—01942623, 152.—01942626, 153.—01942635,
 154.—01942636, 155.—01942667, 156.—01942672,
 157.—01942680, 158.—01942683, 159.—01942695,
 160.—01942697, 161.—01942702, 162.—01942707,
 163.—01942711, 164.—01942714, 165.—01942716,
 166.—01942717, 167.—01942718, 168.—01942719,
 169.—01942720, 170.—01942746 y 171.—01942751.

SEGUNDO.—Se reconocen Derechos Agrarios y se Adjudican las Unidades de Dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el Ejido del poblado denominado STA. CRUZ TEPEXPAN, Municipio de Jiquipilco, del Estado de México, a los CC.: 1.—Herculana María; 2.—Catarina María Piña; 3.—Santiago Lorenzo Piña; 4.—Mañón Celestino; 5.—García Molina Emilio; 6.—Merced Juan Segundo; 7.—Hernández Delfino; 8.—Martínez Angeles Andrés; 9.—Casimiro Andrés Domínguez; 10.—Becerril Gabriel; 11.—Garduño Vda. de Becerril Ma.; 12.—Farfán José; 13.—Alejandro Martínez Alberta; 14.—Dionicia Vda. de Albino M.; 15.—Reyes Román; 16.—Sánchez Roberto; 17.—Dominguez Emilio; 18.—García Ricardo Antonio; 19.—Juana María; 20.—Melesio Reyes Francisco; 21.—Josefa Vda. de Gmo. María; 22.—Inés Francisca; 23.—Teresa Irineo María; 24.—Juana Ventura Vda. de Piña; 25.—Guadalupe Lucas Juliana; 26.—Trejo Angel Francisco; 27.—Manuel Baltazar; 28.—Secundino Salazar Francisco; 29.—Prisciliano Juan; 30.—Martínez Angeles Juana; 31.—Esteban Hernández; 32.—Sánchez Molina Marta; 33.—Camilo Alberto; 34.—Becerril Vda. de Mejía Guada; 35.—Becerril Gutiérrez Fidel; 36.—Leonor Martina; 37.—Petra Glez. Vda. de Cayetano; 38.—Sánchez Ortega Hilario; 39.—Rivera Nicolás Apolinar; 40.—Manuela María; 41.—Lucas Nicolás Anselmo; 42.—Daniel Ricardo Catalina; 43.—Jiménez Zenaida; 44.—Chávez González Felicitas; 45.—Magdalena María; 46.—Julián Concepción Cándido; 47.—Lorenza Rguez. de Bautista; 48.—María Andrade Piña; 49.—Alberta Reyes Aguilar; 50.—Cleotilde Arzate Montiel; 51.—Manuela Reyes de Angeles; 52.—Eloisa Eufrocía; 53.—Felipa Francisco; 54.—Sofía Vidal de Martínez; 55.—Sebastián Sánchez Julián; 56.—Antonia Rodríguez; 57.—Isidro Nicolás Leonardo; 58.—Jiménez Dionicio Roberto; 59.—Catarina A. Vda. de Camilo; 60.—Baltazar Cándido Trujillo; 61.—Juana Dionicio Vidal; 62.—Tito Angeles Alcántara; 63.—Andrés Alcántara Sánchez; 64.—Eleuterio Trejo Valles; 65.—Hilaria Nicolás Zenaida; 66.—Epigmenia María; 67.—Cruz Agustina; 68.—Nicolás Salvador Urbano; 69.—Salinas Francisco Valles; 70.—Rivera Félix Bartolo; 71.—Esteban Florentino Martínez; 72.—Odón Hernández Becerril; 73.—Guadarrama Nicanor Eusebia; 74.—Tomasa María Sánchez; 75.—Méndez de González Margarita; 76.—Juan Magdaleno Julián; 77.—Trinidad Sánchez Torres; 78.—Natalia Castillo Cecilia; 79.—Luis Cayetano Guadalupe; 80.—Tranquilino Vidal Widrogo; 81.—Pedro Antonio Vélez; 82.—Juan Nicolás Reyes; 83.—María Cristina Melitón López; 84.—José Santos Cirila; 85.—Arnulfo Atanacio Ramos; 86.—Guadalupe González Angeles; 87.—Heriberto Albino Bernal; 88.—Santiago Flores Secundino; 89.—María Bernal Loreto; 90.—María Martha Antonio; 91.—Concepción Aguilar Reyes; 92.—Luis Dionicio Cayetano; 93.—Antonio Bernal Martiniano; 94.—Cándida Martín Bonifacia; 95.—María F. Calixto Nicolasa; 96.—Alicia Molina Sánchez; 97.—León Pérez Primero; 98.—Antonio Piña Sánchez; 99.—Pedro Sánchez Ramos; 100.—María Francisca Teodocio; 101.—Gregorio Molina Moreno; 102.—Ciro Becerril González; 103.—Margarito Alvarez Martínez; 104.—Hilario Becerril; 105.—María Ja-

cinto Vda. de Piña; 106.—Guillermo Sánchez Ortega; 107.—Jacinta Victoria Lorenzo; 108.—Santiago Martínez Alejandro; 109.—Dolores Guadarrama García; 110.—Facunda Sánchez Ramos; 111.—Alberta García Pomposo; 112.—Leovigildo Arzate Hernández; 113.—María Luisa Gómez Velázquez; 114.—María Altagracia Paredes; 115.—Catarino Jiménez; 116.—Filemón Montiel Garduño; 117.—Leandro Florentino González; 118.—Rosendo Erasto Piña; 119.—José Blas Basilio; 120.—Juan González de Jesús; 121.—Remigio García Martínez; 122.—José Felipe Esteban Mónica; 123.—Zenaido Chávez García; 124.—Francisco Jiménez; 125.—María Luisa Bernal; 126.—Marcial Albino Paredes; 127.—Julián Guadalupe Salinas; 128.—María Gregoria Guadalupe; 129.—Pedro Isidoro García; 130.—Francisco Robles Jiménez; 131.—María de la Luz Ronquillo; 132.—Margarito Leonardo Mauricio; 133.—Lorenzo Fortino Jiménez; 134.—Baltazar Hernández Becerril; 135.—Rosa García Molina; 136.—Tranquilino Reyes Dorotea; 137.—Raymundo Lorenzo Félix; 138.—Nicolasa Ribera García; 139.—Benito Atanacio Rosa; 140.—Raymundo Apolinar Marcelina; 141.—Lucila Matías Felicitas; 142.—Juan Reyes Martínez; 143.—Juana Jacinto Nava; 144.—Odón Camilo Sánchez; 145.—Vicente Matías Reyes; 146.—Manuel García Martínez; 147.—José Gil Alejandro; 148.—Felipa Martínez Urbano; 149.—Arturo Gutiérrez González; 150.—Alberta Ventura Vda. de M.; 151.—Roberto Guadarrama Nicanor; 152.—María Gpe. Cayetano Glez.; 153.—Oliverio Jiménez Mejía; 154.—Cristina Hernández Lorenzo; 155.—Gregorio Julián Sánchez; 156.—Lorenza Martínez Guadarrama; 157.—Ma. Antonia Téllez González; 158.—José Guadalupe Alcántara; 159.—Adelaida Z. García; 160.—Román García Molina; 161.—Marcelina Nicolás Robles; 162.—Herlinda Quirino Ursula; 163.—Elodia Martínez Mencses; 164.—Angel Arnulfo Robles; 165.—Irineo Alejandro Nicolás; 166.—Juan Guadarrama Mónica; 167.—Mercedes Pichardo González; 168.—Raymundo Albino Bibiana; 169.—Apolonia Cayetano Vda. de M.; 170.—Ma. Antonia Secundino A. y 171.—Ignacia Jiménez Sánchez, consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de Derechos Agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el Ejido del poblado denominado STA. CRUZ TEPEXPAN, Municipio de Jiquipilco, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa y de conformidad con lo previsto en el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los Integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 14 días del mes de diciembre de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Ing. Francisco Yáñez Centeno.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Jaime Lorenzo Cruz.**—Rúbrica.—El Vov. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. Carlos Martínez Zermeno.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Ing. Armando Alvarez Muñoz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **Sr. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1054/85, OCTAVIO MEDINA SANCHEZ, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, que mide y linda AL NORTE: 9.00 metros con Manuel Mendoza Bermúdez, AL SUR: 9.00 metros con Jesús Castillo Jacinto, AL ORIENTE: 17.00 metros con Angel Pichardó y AL PONIENTE: 17.00 metros con Pasillo de Servidumbre el objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Toluca, México a 18 de octubre de 1985.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 5880.—22, 27 Nov. y 2 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil marcado con el No. 1225/85, que en este Juzgado, siguen los señores LIC. RENE ESTRADA CONTRERAS Y ELOY SANTIN BECERRIL, endosatarios en procuración de MULTIBANCO COMERMEX, S.N.C., en contra de GUILLERMO CABALLERO TORRES, el C. Juez Tercero de lo Civil, de este Distrito Judicial, señaló las Once Horas del Día Once de Diciembre de este Año, para que tenga lugar la Primera Almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistentes en Un Montacargas de Gasolina, marca "YALE", modelo GSL-080-CNWS-83-124-36, serie 415-82-G-4075, capacidad-8,000 Lbs., mastil simple altura 83-124, horquillas 36, motor G.M. 08-0201291, transmisión standard, con llantas en buen estado neumáticas, delanteras 28x10x22, traseras 22x6x16, con protectores de operador y carga, de la marca Yale, pintado en color amarillo y crema, en estado de uso, asiento de operador en mal estado. Una sierra cinta de 3 pulgadas, marca "BRAYLE" y desorillador de 36 pulgadas, marca BRAYLE, en color verde.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días, y por medio de un aviso que se fije en los estrados de este Juzgado, convocando postores, y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 4'300,000.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS, M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 19 de Noviembre de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 5932.—26, 27 y 28 Nov.

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SEÑOR MARCELINO AGUILAR VENTURA:

En los autos del expediente número 300/85, relativo al Juicio de Pensión Alimenticia, promovido por CELIA SUAREZ GUERRA, en contra de Usted, el C. Juez del Juzgado Primero de lo Familiar del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó se le emplace por medio de Edictos haciéndose saber que debe presentarse a este Juzgado dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda que se le formula, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones por medio de lista y Boletín Judicial de este Juzgado, quedando copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en el Periódico, GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, a los 13 días del mes de Noviembre de 1985.—El C. Segundo Secretario, C. Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica. 5946.—27 Nov. 9 y 20 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

ALFREDO SILVA BARRA, en el expediente número 1792/85, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 14, de la Manzana "T" de la Colonia Loma Bonita; ubicado en esta Ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 19.60 metros, con lote 3, 4, 5; AL SUR: 19.60 metros, con lote 15; AL ORIENTE: 7.00 metros, con calle Hermenegildo Galcana; AL PONIENTE: 7.00 metros, con lote 6, con una superficie total de 137.20 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 5948.—27 Nov., 9 y 20 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

VICTOR MANUEL VILLASEÑOR MOORE.

JAVIER AVALOS GUTIERREZ, en el expediente número 2094/85, relativo al juicio Ordinario Civil, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 32, de la Colonia Evolución de la Manzana 94, que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 16.82 metros, con lote 31; AL SUR: 16.82 metros, con lote 33; AL ORIENTE: 9.00 metros, con Av. Sor Juana Inés de la Cruz; AL PONIENTE: 9.00 metros, con lote 6, con una superficie total de 151.38 centímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta Días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El Segundo Srío. de Acos. del Jdo. Quinto de lo Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 5949.—27 Nov., 9 y 20 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exped. 1375/85. AUXILIO ARREGUIN JIMENEZ, promueve Inf. Ad-Perp. terrenos "Chimalpa", ubicado en Tlalmanalco, Méx., que mide y linda: NORTE: 9.50 metros, con Barranca; SUR: 8.50 metros, con Camino de Vargas; ORIENTE: 34.00 metros, con Dulce María Vargas Avendaño; PONIENTE: 37.00 metros, con Juana Rodríguez Nuñez; que mide y linda, NORTE: 8.00 metros, con Barranca; SUR: 7.80 metros, con Camino; ORIENTE: 37.00 metros, con Auxiliar Arreguín Jiménez; PONIENTE: 40.00 metros, con Auxiliar Arreguín Jiménez.

Publíquese tres veces de tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad, expedido a los diecinueve días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 5950.—27 Nov., 2 y 5 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

INMOBILIARIA LAS FLORES.

CECILIA BRIONES GONZALEZ, en el expediente número 1879/85, le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 19 de la manzana 70, en la Colonia Tamaulipas Sección Las Flores, de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros, con lote 19-B; AL SUR: 17.00 metros, con Avenida Morelos; AL ORIENTE: 10.00 con lote 38; AL PONIENTE: 10.00 metros, con calle Amapola, con una superficie total de 170 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días contados del siguiente al de la última publicación de este Edicto, apercibido de que de no hacerlo, el Juicio se le seguirá en rebeldía, quedando a su disposición en la secretaría del Juzgado las copias simples de traslado, y se previene al demandado que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír notificaciones apercibido que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—La C. Primer Secretaria de Acos., Lic. Araceli Mouroy Ramírez.—Rúbrica.

5951.—27 Nov., 9 y 20 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
EDICTO

EXP. 315/85.

IRATA ROJAS PERFECTO, promueve Información Ad-Perpetuum, respecto del predio denominado "Tepecale", ubicado en Santiago Tolman, del Municipio de Otumba, con superficie de dos mil doscientos ochenta y dos metros cincuenta centímetros cuadrados, y los siguientes linderos: AL NORTE: 55.00 metros, con Irata Rojas Perfecto; AL SUR: carece por ser forma triangular; AL ORIENTE: 72.00 metros, con Mayolo Rodríguez Sánchez; AL PONIENTE: 94.00 metros, con Calle.

Y para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, México, se expide el presente Edicto en Otumba, México, a 17 de Septiembre de 1985.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valcena.—Rúbrica.

5952.—27 Nov., 2 y 5 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

En los autos del Exp. No. 707/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por EDUARDO VILLALOBOS LEZAMA, Apoderado General para pleitos y cobranzas del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de JOSE DE AGUINIAGA FLORES y/o SALVADOR DE AGUINIAGA FLORES el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial señaló las Diez Horas del Día Ocho de Enero de Mil Novecientos Ochenta y Seis, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de los bienes embargados en el presente juicio, consistente en tres inmuebles con las siguientes características: El Primero de Ellos: Inmueble ubicado en el Nolte No. 36 del Campo denominado San Pablo en la Colonia Agrícola Militar Diego Ruiz en Jurisdicción de Yautepéc, Estado de Morelos; con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 183.90 metros, con Lote "35"; AL SUR: 157.20 metros, con Lote "37"; AL ORIENTE: 111.30 metros, con Zona Federal; AL PONIENTE: en seis tramos de 11.50 metros, 9.80 metros, 25.00 metros, 25.20 metros, 7.00 metros y 40.00 metros, con Río Yautepéc; El Segundo de Ellos: Porción del Rancho conocido con el nombre de "El Sagrado Corazón" que formó parte de la Hacienda La Epifanía en el Municipio de San Bartolo Morelos, Distrito de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 519.00 metros, con el pueblo de La Epifanía; AL SUR: en una línea de 662.00 metros, con una Fracción de la Ex-Hacienda La Epifanía,

propiedad del Sr. Genaro Valdez, en otra 451.00 metros, con Rancho del Sr. Higinio Miranda; AL ORIENTE: en una línea recta 1,660.00 metros, con Fracción propiedad del Sr. Sabino A. García; AL PONIENTE: en una línea recta 1,384.00 metros, con Genaro Valdez. El Tercero de Ellos: Fracción de terreno que formó parte de la Ex-Hacienda La Epifanía en el Municipio de San Bartolo Morelos, Distrito de Ixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 900.00 metros, con propiedad que es o fueron de Leopoldo García y Genaro Valdez; AL SUR: 806.00 metros, con propiedad que es o fue de Luis Villafañá; AL ORIENTE: 762.00 metros, con propiedad que es o fue de Higinio Miranda; AL PONIENTE: 950.00 metros, con propiedad que es o fue de Benigno Valdez: Anunciándose la misma por medio de Edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de un aviso que se fije en los Estrados de este Juzgado y en los Estrados del Juzgado del Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México y Yautepéc, Morelos, girando para tal efecto los exhortos respectivos; convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 101,408,493.00 (CIENTO UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M.N.), en que fueron valuados por los peritos nombrados en autos.—Toluca, México, a 19 de noviembre de 1985.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

5953.—27 Nov., 3 y 6 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

Expediente No. 307/85, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ANTONIO IBELLES BECERRIL, como apoderado general del BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.N.C., en contra de GENARO OSORNIO ESTRADA Y JULIA MONTES DE OCA DE OSORNIO, el C. Juez Tercero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las Once Horas del Día Trece de Diciembre de Mil Novecientos Ochenta y Cinco, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate del bien embargado en el presente juicio, consistente en un terreno rústico con patapa y construcción de Restaurant, ubicado en la población de San Francisco, Municipio de Villa Guerrero, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 247.00 metros, con José Mendoza; AL SUR: 266.00 metros, con Luis Albarrán; AL ORIENTE: 88.10 metros, con la Loma Larga; AL PONIENTE: 87.00 metros, con carretera a Ixtapan de la Sal.

El C. Juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por una sola vez y por medio de un aviso que se fije en los Estrados de este Juzgado y en los estrados del Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tenancingo, México, convocando postores y citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 14,175,000.00 (CATORCE MILLONES CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS, M.N.), encontrándose ya incluido en dicha cantidad la deducción del diez por ciento que marca el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles.—Toluca, México, a 19 de Noviembre de 1985.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

5954.—27 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

RITO VARGAS VACA, promueve en el Juzgado Primero Civil, y bajo el expediente número 1311/85, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Tlacomulco", ubicado en términos de la Cabecera Municipal de Los Reyes la Paz, México, y perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 119.00 metros, con Alejandra Páez; AL SUR: 74.00 metros, con Francisco Méndez; AL ORIENTE: 51.00 metros, con carretera México-Tezcoco; AL PONIENTE: 25.75 metros, con Felipe Tapia Fernández, con superficie aproximada de 2,509.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expiden en Tezcoco, México, a los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

5955.—27 Nov., 11 y 27 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

RITO VARGAS VACA, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 1313/85, Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Tlacomulco", ubicado en la Cabecera Municipal de Los Reyes la Paz, México, y perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE: 83.00 metros, con Rubén Castañeda; AL SURESTE: 93.70 metros, con Carretera México-Tezcoco; AL PONIENTE: 48.25 metros, con Felipe Tapia Fernández, con una superficie aproximada de 2,003.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Tezcoco, México, a los doce días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdas., C. Ismael A. Gómez Ramírez.—Rúbrica.

5956.—27 Nov., 11 y 27 Dic.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

FRANCISCO PEREZ HERMINIO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, en el expediente número 1721/85, respecto del terreno denominado "Fiscalito" ubicado en la Colonia Tierra Blanca, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, de Ecatepec de Morelos, Estado de México, teniendo una superficie de 279.03 Mts2., Doscientos Setenta y Nueve Metros Tres Decímetros Cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: en 13.10 metros, con Filomono Hernández; AL SUR: en 13.10 metros, con Cerrada de Acapulco; AL ORIENTE: en 21.30 metros, con Porfirio Ortega M. de O.; AL PONIENTE: en 21.30 con Porfirio Ortega M. de O., hoy Marcos Martínez Gutiérrez.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces consecutivas, de diez en diez días en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a quince de noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.—C. Primer Secretario, Lic. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

5957.—27 Nov., 11 y 27 Dic.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 523/85, AMANDA GARCIA RUIZ, promueve Información de Dominio, sobre el inmueble que se encuentra ubicado en Juárez Nte. No. 421-A, Municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 23.92 metros, con Calle Federico Hardy; AL SUR: 20.32 metros, con Fortino García Ruiz; AL ORIENTE: 6.35 metros, con Calle Juárez Norte; AL PONIENTE: dos líneas de: 3.12 y 19.77 metros, con Fortino García y Trinidad Delgado.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlos en términos de Ley.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 15 de Abril de 1985.—C. Secretario, Lic. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

EXP. 8250/85, ANSELMO MEJIA GUTIERREZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez S/N, Ocotitlán, Municipio de Metepec, México, mide y linda: AL NORTE: 16.00 metros con Cayetano Sánchez Fuentes; AL SUR: 16.00 metros con Marcial Carmona; AL ORIENTE: 5.00 metros con calle Benito Juárez y AL PONIENTE: 5.00 metros con Isabel Sánchez Fuentes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 23 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 8249/85, JUAN DOTOR VALENCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Callejón Guerrero S/N, San Lorenzo Coacalco, Municipio de Metepec, México, mide y linda: NORTE: 8.00 metros con Antonio Juárez Chanc; SUR: 8.00 metros con callejón Guerrero; ORIENTE: 10.00 metros con Miguel Ordóñez Torres; PONIENTE: 10.00 metros con Miguel Ordóñez Torres.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Estado de Méx., a 23 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

EXP. 8724/85, BULMARO CAMACHO VILCHIS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: AL NORTE: 358.00 metros con Saúl Camacho Velázquez; AL SUR: 337.00 metros con camino; AL ORIENTE: 176.00 metros con camino y AL PONIENTE: 80.00 metros con Pascual García Velázquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 8723/85, FORTINO MARTINEZ SUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Las Peñas, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 69.00 metros con Héctor Martínez, Juan Bueno y Hermino Martínez; SUR: 30.00 metros con Río; ORIENTE: 172.00 metros con Catalina Suárez; PONIENTE: 157.00 metros con Isaac Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 8722/85, ALVARO MARIN CASTILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Canohillas, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda: NORTE: 3 líneas: 31.00 metros con Demetrio Marín, 32.00 metros con Francisca Mejía y 30.00 metros con barranca;

SUR: 2 líneas: 151.50 metros con Emiliano Marín y 11.00 metros con Delfino Marín; ORIENTE: 206.00 metros con señora Imelda López; PONIENTE: 2 líneas: 168.00 y 175.00 metros con Delfino Marín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DLL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

EXP. 8308/85, LEOBIGILDA GONZALEZ CASIMIRO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; AL NORTE: 110.00 metros con Silviano González Casimiro; AL SUR: 2 líneas: 52.00 y 150.00 metros con Ricardo Jiménez Vera; AL ORIENTE: 138.50 metros, con Ubaldo García Sánchez y AL PONIENTE: 61.00 metros con Juan González Casimiro.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

EXP. 8306/85, MACARIO GARCIA COLIN, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Luis La Gavia, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; AL NORTE: 300.00 metros con Andrés García; AL SUR: 300.00 metros con Santos García; AL ORIENTE: 90.00 metros con Agustín Reyes y AL PONIENTE: 90.00 metros con Barranca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 8305/85, HECTOR VILCHIS SUAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas S/N, en la Cabecera Mpal. Municipio de Villa Victoria, Méx., mide y linda; NORTE: 2 líneas: 8.48 y 21.43 metros con Mario Vilchis; SUR: 33.92 metros con Ernesto Salgado; ORIENTE: 2 líneas: 1.90 y 12.30 metros con Agustín Vilchis M.; PONIENTE: 13.91 metros con calle Lázaro Cárdenas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

EXP. 8304/85, DANIEL CAMACHO VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria, Méx., mide y linda; AL NORTE: 240.00 metros con Ab-lardo Escamilla Suárez; AL SUR: 143.00 y 187.00 metros con Elías Camacho V. y Fabián Camacho V.; AL ORIENTE: 106.00 metros, con Camino y AL PONIENTE: 93.00 metros con Delfino Camacho González.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 8726/85, Alfonso Miguel Hernández, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Berros, Municipio de Villa Victoria, México, mide y

linda; NORTE: 3 líneas: 128.00, 52.00 y 254.00 metros con Francisco Gaspar y Teresa Estévez; SUR: 4 líneas: 150.00, 100.00 y 114.00 metros con Federico González, Javier Estévez y 28.00 metros con Tomás Alvarez; ORIENTE: 3 líneas: 151.00, 170.00 y 100.00 metros con Teresa Estévez, Tetracería y Federico González; PONIENTE: 4 líneas: 83.00, 149.00, 69.00 y 100.00 metros con Virginio Gaspar y Tomás Alvarez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 8725/85, JOSE CAMACHO VELAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 178.00 y 100.00 metros con camino; SUR: 334.00 metros con Saúl Camacho Velázquez; ORIENTE: 100.00 metros con Camino; PONIENTE: 156.00 metros con Pascual García Velázquez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 9761/85, CECILIA COLIN CASTRO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Berros, Mpio. de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 429.00 metros con Fausto Carbajal Mondragón; SUR: 429.00 metros con Angel Colín Castro; ORIENTE: 69.50 metros con Eduardo Carbajal Arriaga; PONIENTE: 75.00 metros con Camino Real.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 9760/85, PETRA COLIN VDA. DE MARIN, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Berros, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 450.00 metros con camino; SUR: una línea Curva de: 460.00 metros con barranca; ORIENTE: 84.00 metros con Juan Gaspar; PONIENTE: 90.00 metros con Barranca.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 9762/85, IDELFONSO CORRAL JACALES, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón No. 17, San Fco. Tlalcalcalpan, Mpio. Almoloya de Juárez, México, mide y linda; NORTE: 2 líneas: 19.84 y 22.10 metros con J. Guadalupe Agapito y Cerrada de Rayón; SUR: 41.74 metros con Gregorio Jacales; ORIENTE: 2 líneas: 2.80 y 11.30 metros con Cerrada de Rayón y calle Rayón; PONIENTE: 15.88 metros con Isidro Alvarez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 9763/85, ANTONIN ESTRADA TENORIO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Miguel Hidalgo No. 5, Cabecera Mpal. Mpio. de Almoloya de Juárez, México, mide y linda; NORTE: 5.00 metros con calle Miguel Hidalgo; SUR: 5.00 metros con Mercado Municipal; ORIENTE: 28.49 metros con Mercado Municipal; PONIENTE: 28.40 metros con Pedro Malvárez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 24 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 9521 EPIFANIA COLIN CASTRO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 94.00 metros con Reynaldo García; SUR: 88.00 metros con camino; ORIENTE: 277.00 metros con Federico González; PONIENTE: 133.00 metros con camino.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945. 27 Nov. 2 y 5 Dic.

EXP. 9523/85, FABIAN CAMACHO VELAZQUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; AL NORTE: 138.00 metros con Daniel Camacho Velázquez; AL SUR: 120.00 y 85.00 metros con camino; AL ORIENTE: 234.00 metros con camino y AL PONIENTE: 174.00 metros con Elias Camacho.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 9514/85, LUIS ACEVEDO MONDRAGON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Laguna Seca, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 170.00 metros con Audón Velázquez; SUR: 60.00 metros con Antelmo Arratia; ORIENTE: 2 líneas: 75.00 y 25.00 metros con Raymundo Acevedo; PONIENTE: 160.00 metros con Felimón Acevedo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 9522/85, TEODULO TELLES ALVAREZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Luis La Gavia, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 80.00 metros con Eudocio Télles; SUR: 150.00 metros con Refugio Velázquez; ORIENTE: 148.00 metros con Juan Alvarez; PONIENTE: 158.00 metros con Macario Télles.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

EXP. 9516/85, LUCIO MIGUEL HERNANDEZ PIÑA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Berros, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; AL NORTE: 182.00 metros con Francisco Miguel AL SUR: 204.60 metros con Wilibaldo de la O., AL ORIENTE: 589.00 metros con Audelio Martínez y AL PONIENTE: 623.00 metros con Camino Real que conduce a Canohillas.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 9555/85, BALTAZAR CHAVEZ DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Pedro del Rincón, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 10.00 metros con Amancio Martínez Martínez; SUR: 10.00 metros con Osiel Suárez Martínez; ORIENTE: 20.00 metros con David Suárez Martínez; PONIENTE: 20.00 metros con Osiel Suárez Martínez.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 9524/85, DELFINO MARIN CASTILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Canohillas, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 53.00 metros con Demetrio Marín Domínguez; SUR: 2 líneas: 91.00 y 11.00 metros con José Alvarez Martínez; ORIENTE: 2 líneas: 169.00 y 175.00 metros con Alvaro Marín Castillo; PONIENTE: 294.00 metros con Silvano Marín Cirilo y Emiliano Marín Garduño.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 9517/85, GREGORIO MARIN GARCIA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en la Ex-Dda. de Dolores Vaquerías, Mpio. de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 153.00 metros con Baltazar García; SUR: 225.00 metros con Agustín Martínez; ORIENTE: 100.00 metros con Canal Comisión Federal de Electricidad; PONIENTE: 100.00 metros con Ejido de Dolores Vaquerías.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 9515/85, FERMIN TENORIO CARBAJAL, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Calle Matamoros S/N, en la Cabecera Mpal. del Mpio. de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 76.00 metros con calle Matamoros; SUR: 83.00 metros con Fortino Tenorio; ORIENTE: 90.00 metros con Juan Tenorio M., PONIENTE: 90.00 metros con Efrén Tenorio V.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 9518/85, DELFINO MARIN CASTILLO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Canohillas, Mpio. de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 68.00 metros con Emiliano Marín Garduño; SUR: 62.00 metros con Apolinar Carmona Valdez; ORIENTE: 100.00 metros con José Álvarez Martínez; PONIENTE: 83.00 metros con Emiliano Marín Garduño.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 9520/85, VICENTE CAMACHO TENORJO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Jesús María, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 100.00 metros con Nicomedes Camacho; SUR: 100.00 metros con Emilio García; ORIENTE: 315.00 metros con Porfirio Velázquez; PONIENTE: 315.00 metros con Salomón López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 9519/85, LUIS ACEVEDO MONDRAGON, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en Laguna Seca, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 2 líneas: 76.00 y 66.00 metros con Alvaro Vilchis; SUR: 2 líneas: 126.00 y 177.00 metros con Nicomedes Acevedo; ORIENTE: 2 líneas: 106.00 y 44.00 metros con Audón Velázquez; PONIENTE: 176.00 metros con Pedro Reyes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 9513/85, CECILIA COLIN CASTRO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 250.00 metros con Benito Carbajal Velázquez; SUR: 2 líneas: 108.00 y 164.00 metros con San Agustín Altamirano, terreno El Mirto; ORIENTE: 182.00 metros con Benjamín Moreno; PONIENTE: 120.00 metros con Camino Real.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 9554/85, SAUL CAMACHO VELAZQUEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C, en San Agustín Altamirano, Municipio de Villa Victoria, México, mide y linda; NORTE: 334.00 metros con José Camacho Velázquez; SUR: 358.00 metros con Bulmaro Camacho Vilchis; ORIENTE: 139.00 metros con Camino; PONIENTE: 120.00 metros con Pascual García Velázquez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 8761/85, HILARIO SERRANO NONATO, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Leona Vicario No. 5, Cabecera Municipal de Metepec, México, mide y linda; NORTE: 11.95 metros con calle Leona Vicario; SUR: 11.95 metros con Aniceto Hernández; ORIENTE: 45.15 metros con Adolfo Reyes; PONIENTE: 45.15 metros con José Serrano Nonato.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. 4038/85, JUANA AYALA ESCOBAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle de Matamoras sin número, Tonatico, México, mide y linda; NORTE: 36.55 metros, con María Escobar; SUR: 35.85 metros, con la misma propietaria; ORIENTE: 8.30 metros, con María Escobar; PONIENTE: 8.30 metros, con Calle Matamoras.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 4039/85, PEDRO LOPEZ FLORES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C Rancharía de los Amates, Municipio de Tonatico, México, mide y linda; NORTE: 230.00 metros, con Francisco López Ayala; SUR: 166.00 metros, con Rafael López; ORIENTE: 22.85 metros, con la Calle Coliada y 34.05 metros, con Juana López; PONIENTE: 89.10 metros, con Rafael López.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 4055/85, SAMUEL MONTIEL ISLAS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Flores Magón No. 23, Cabecera Municipal de Ixtapan de la Sal, México, mide y linda; NORTE: en dos líneas de: 4.25 y la segunda de 6.50 metros, con Valente García; SUR: 8.40 metros, con Sucesión del Sr. Jesús Serrano; ORIENTE: 13.00 metros, con Calle de Flores Magón; PONIENTE: 9.50 metros, con Valente García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 4054/85, S. DAVID MUNIZ LOPEZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. Paraje Llano Grande del Copal, Tlapizalco, Mpio. de Zumpahuacán, Méx., mide y linda; NORTE: 85.00 metros, con Francisco López Guadarrama; SUR: 85.00 metros, con Félix Barba Charles; ORIENTE: 74.00 metros, con Efrén Moreno; PONIENTE: 72.00 metros, con Carretera Tenancingo-Zumpahuacán.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 4053/85, MA. CONCEPCION FLORES MEDINA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Victoria Número 10, Municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 12.10 metros, con Eliseo Fuentes; SUR: 12.10 metros, con Calle Victoria; ORIENTE: 22.00 metros, con Juan García; PONIENTE: 22.00 metros, con Inocenta Fuentes.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 4052/85, AGUSTIN ROJAS LINARES, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido La Finca, Municipio de Villa Guerrero, México, mide y linda: NORTE: 257.00 metros, con Emilio Mendoza, Guadalupe Sánchez y Guadalupe Filomeno de Islas; SUR: 257.00 metros, con Ernesto Rojas Linares; ORIENTE: 14.00 metros, con Fidel Nieto Nieto; PONIENTE: 14.00 metros, con Calle sin Nombre.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 4051/85, MA. DEL CARMEN SANCHEZ DE ESPINDOLA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle 5 de Mayo sin número Cabecera Municipal de Ixtapan de la Sal, México, mide y linda: AL NORTE: 12.70 metros, con Víctor Trujillo y Juan Trujillo; AL SUR: 12.30 metros, con Anastacia Pedroza Oscoy; AL ORIENTE: 11.65 metros, con Anastacia Pedroza Oscoy; y AL PONIENTE: 13.75 metros, con Calle 5 de Mayo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 4050/85, EPIFANIA BASILISA TORRES AGUILAR, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., el paraje Xocuyolán, Barrio de La Ascención, Zumpahuacán, México, mide y linda: NORTE: 123.00 metros, con Filigonio Morales y Justino Jaimes; SUR: 115.00 metros, con Marcelino López; ORIENTE: 60.00 metros, con Nicolás Arellano y Margarito Morales; PONIENTE: 22.00 metros, con Ezequiel Morales.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 4048/85, ALFONSO CLETO HERNANDEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre los inmuebles ubicados en Domicilio Conocido Loma de Acuitlapilco, Coatepec Harinas, México, miden y lindan: Primer Terreno, AL NORTE: dos líneas 116.60 metros, con Onésimo Nieto y 58.00 metros, con Paulino Mendoza; AL SUR: 149.50 metros, con Librado López; AL ORIENTE: 88.00 metros, con Dionisio Hernández; AL PONIENTE: dos líneas 64.30 metros, con Angelita Lara y 20.00 metros, con Onésimo Nieto. Segundo Terreno, AL NORTE: 123.00 metros, con Onésimo Nieto; AL SUR: 120.00 metros, con Librado López; AL ORIENTE: 88.00 metros, con Arroyo; AL PONIENTE: 88.00 metros, con Dionisio Hernández.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de ma-

yor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 4047/85, SALVADORA MORALES CEBALLOS, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Francisco I. Madero S/N. Ahuatenco, Mpio. de Ocuilán de Arteaga, Méx., mide y linda: NORTE: dos líneas de: 26.50 y 53.00 metros, con Francisco Díaz Morales; SUR: 82.00 metros, con Juan González Aguilar; ORIENTE: 18.00 metros, con Camino Vecinal; PONIENTE: en dos líneas de: 5.50 y 17.50 metros, con Calle Francisco I. Madero y Francisco Díaz Morales.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 4040/85, MARIA ESCOBAR VDA. DE AYALA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Matamoros sin número, Tonatico, México, mide y linda: NORTE: 55.00 metros, con Juana Ayala Escobar; SUR: 54.00 metros, con Isabel de los Angeles; ORIENTE: 13.00 metros, con Carretera Tlacopan; PONIENTE: 13.00 metros, con Calle Matamoros.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 4049/85, PATRICIA ISABEL JUAREZ HUERTA Y FRANCISCO TREJO TARANGO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calles Alvaro Obregón y Venustiano Carranza, Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 22.20 metros, con Calle Alvaro Obregón; SUR: 25.80 metros, con Ascención Vázquez; ORIENTE: 34.00 metros, con Calle Venustiano Carranza; PONIENTE: 34.00 metros, con Ciriaco Pedroza.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 4042/85, MARINO AYALA BERNAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, comunidad de Laja Azul, Mpio. de Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 72.00 metros, con Eustolia Vergara; SUR: 51.00 metros, con Aurelio de la Fuente; ORIENTE: 81.00 metros, con Río; PONIENTE: 70.00 metros, con Julio Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 4041/85, FERNANDO HERNANDEZ SANTANA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Segunda Manzana del Barrio de Zacanguillo, Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: dos líneas de: 12.40 metros, con Faustino Gómez y 19.20 metros, con Raymundo Millán; SUR: dos líneas de: 19.20 metros, con Hilario Vázquez y 18.00 metros, con José Hernández; ORIENTE: dos líneas de: 18.00 metros, con Raymundo Millán y 28.00 metros, con Calle Nacional; PONIENTE: 76.00 metros, con Río.

(Pasa a la siguiente página)

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 4043/85, ROGELIO COLIN NIETO, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Domicilio Conocido, Tecolotepec, Municipio de Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 225.00 metros, con Santos Vilchis; SUR: 285.00 metros, con Silvino Colín Méndez; ORIENTE: 142.00 metros, con Efrén Téllez; PONIENTE: 9.00 metros, con Ignacio Colín.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 4044/85, MA. LETICIA HERAZ L. DE RUIZ Y DANIEL RUIZ PADILLA, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C. Primera Manzana del Barrio de Santa Ana, Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: NORTE: 8.80 metros, con Elena Martínez; SUR: 8.80 metros, con Consuelo Juárez Guadarrama; ORIENTE: 8.80 metros, con Consuelo Juárez; PONIENTE: 8.80 metros, con Calle Nacional.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 4045/85, MARGARITA OLMOS DOMINGUEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Chiltepec, Mpio. de Coatepec Harinas, México, mide y linda: NORTE: 14.90 metros, con Calle Nacional; SUR: 15.08 metros, con Celestino Espinoza; ORIENTE: 18.00 metros, con Manuel Tapia; PONIENTE: 18.00 metros, con Carmen Pérez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 4046/85, MA. DE LOURDES LARA DE MARTINEZ, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en D/C., en el poblado de Acatzingo, Municipio de Tenancingo, Méx., mide y linda: NORTE: 54.00 metros, con Ricardo Flores; AL SUROESTE: 233.00 metros y 29.00 metros, con Río; AL SURESTE: 238.00 metros, con Camino al pueblo de Acatzingo; AL ORIENTE: 130.00 metros y 11.00 metros, con Carretera al Santo Desierto y con el Río.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y Periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 17 de Octubre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Exp. 32/985, LONGINO RAMIREZ CARBAJAL, promueve Matriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Palmar Grande, Mpio. de Tlatlaya, México, mide y linda: AL NORTE: en una línea quebrada que mide 1.850.00 metros, con sucesión de Herculano Carbajal; AL SUR: Vértice; AL ORIENTE: en una línea quebrada que mide 1.675.00 metros, con Ejido de San Vicente, Edo. de Guerrero; y AL PONIENTE: en una línea quebrada de 1.830.00 metros, con Juan Pineda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Sultepec, Méx., a 19 de Marzo de 1985.—El C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.—Rúbrica.

5945.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 1493/1542/85, ENEDINO MADRIGAL DIAZ, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Coatepec, Municipio de Santiago Tianguistenco, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: NORTE: 57.32 metros, con José Gutiérrez Fernández; SUR: 18.90 metros, con Heriberto Acosta, 38.42 metros, con Gloria Gutiérrez Becerril; ORIENTE: 16.90 metros, con Gloria Gutiérrez Becerril; PONIENTE: 13.90 metros, con Heriberto Acosta, 3.00 metros, con Avenida Benito Juárez. Superficie Aprox.: 705.99 metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 19 de Noviembre de 1985.—El C. Registrador, Lic. Teresita Carranco Hernández.—Rúbrica.

5958.—27 Nov. 2 y 5 Dic.

Que hoy somos producto de lo que ayer los mexicanos supieron y pudieron hacer; de esto, hoy disfrutamos y padecemos, sumaremos nuestro esfuerzo, y de ahí los mexicanos de mañana partirán como despegue. A estas reflexiones fundamentales nos ha convocado con convicción y ejemplo Miguel de la Madrid, de ello responderemos ante la historia, y los jueces más severos de lo que hicimos serán los hijos de los mexicanos de hoy.—Alfredo de Mazo González.

PROYECTA LO DIFICIL,
PARTIENDO DE DONDE AUN ES FACIL
REALIZA LO GRANDE,
PARTIENDO DE DONDE AUN ES PEQUEÑO.
POR ESO EL SABIO NO HACE NADA GRANDE.
Y REALIZA LO GRANDE SIN EMBARGO,
EL ARBOL DE ANCHO TRONCO,
ESTA YA EN EL PEQUEÑO BROTE,
EL VIAJE HACIA LO ETERNO,
COMIENZA ANTE TUS PIES. LAO-TSE
NO CUMPLIR UNA CITA, ES UNA FALTA TOTAL DE HONRADEZ. LO MISMO DA QUITAR A OTRO SU DINERO QUE SU TIEMPO.

HORACE MANN

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,
C. Gobernador Constitucional del Estado de México.

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,
Secretario de Gobierno.